Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Informe Comité de Evaluación Nº 13/2018

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 26, 27 y 44 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 458/12 de la DNCP, procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
a) Nº de PAC : 350.109

b) Nombre del llamado : LOCACION DETERMINADO PARA EL JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA INSTANCIA DE YBY YAU - PLURIANUAL.

c) Modalidad : Locación de Inmuebles

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 15 de fecha 09 de julio de 2018, en el local del Palacio de Justicia de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de las oferta presentada por: ----------

Item N°	OFERENTES	R.U.C.	Oferta Gs.
1	GERVACIA VALIENTE GALLINAR	867604-6	180.000.000

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE CUMPLE / NO CUMPLE
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE
d) En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere;	NO APLICA
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA
f) En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
g) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
h) Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial Concepción COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

Lic. Teresa Viveros C.
Técnico Administrativo
CONTRATO
Contra

i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
j) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
k) Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE

4) **Evaluación de la capacidad Legal:** Se ha verificado si el oferente se encontraba en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) para determinar si la misma sería funcionaria pública, y si tal condición colisionaría con los preceptos del Art. 40 de la Ley 2051/03 y Ley 1626/00 de la Función Pública; conforme a la Res. N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03; confirmando que la oferente GERVACIA VALIENTE GALLINAR, con C.I. N° 867.604, no Registra Datos en el SINARH, por lo tanto la oferta es aceptada.

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA** Fundamentado en la necesidad de locación del local para los Juzgados de Primera Instancia de Yby Yau, perteneciente a la Sra. Gervacia Valiente de Ruiz, ubicado en Ruta 3 "Elizardo Aquino", CTA., CTE. CTRAL. N° 00654-29-015-17-00-00/001, FINCA N° 2.567, es amplio y alberga a todas las dependencias jurisdiccionales y registrales en un solo lugar, dan mayor comodidad y seguridad a los magistrados, funcionarios, profesionales abogados y demás justiciables, el edificio satisface todas las necesidades de infraestructura de la institución y cuenta con los servicios básicos indispensables (servicios de agua corriente, energía eléctrica) y está compuesta por 12 (doce) piezas, 3 (tres) baños individuales, el canon mensual del alquiler es de . 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) IVA incluido, por un plazo de veinte y cuatro meses.----------

6) **Normativa Legal**: El art. 44 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece las disposiciones generales que deben observarse para la locación de bienes inmuebles, al estatuir que: "Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; ***aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa;*** el art. 5° inc. a) de la Resolución 458/12 de la DNCP, donde se ha determinado la propiedad para alquilar teniendo en cuenta su adecuación a las necesidades de la institución, *y a través del art. 6° inc b) de la Res. N° 458/12, se ha seleccionado* el inmueble.La validez de la contratación para Los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020 quedaran sujetas a la aprobación de las partidas presupuestarias del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios 2019 y 2020, atento al Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

7) **Recomendación:** El Comité de Evaluación de la Circunscripción, teniendo en cuenta las disposiciones legales que anteceden, **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ART. 1°: ADJUDICAR la Locación para los Juzgados de Primera Instancia de Yby Yau a la Señora GERVACIA VALIENTE GALLINAR, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, con un canon mensual de guaraníes 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) IVA incluido, totalizando el monto de Gs. 180.000.000 (ciento ochenta millones de guaraníes); supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios asignados dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.019 y 2020.----------

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

ART. 2° AUTORIZAR la suscripción de contrato de locación correspondiente.----------

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 10 de julio de 2.018.-

Econ. Rossemarie Leone E.
Asistente

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Concepción

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	DESCRIPCION	GERVACIA VALIENTE GALLINAR			
		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Alquiler de Local para sede del Juzgado de Yby Yau	24	MES	7.500.000	180.000.000
					180.000.000

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

ANEXO B - 02 - 09

Cuadro Adjudicación de Ofertas

Ítem	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	LOCADOR	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Unidad medida	Relación de Medida	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	80131502-003	Alquiler de Local para sede del Juzgado de Yby Yau	GERVACIA VALIENTE GALLINAR	7.500.000	24	Meses	1	180.000.000
								180.000.000

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Lic. Aldo López De Giacomi
Técnico Administrativo